



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 13.1/CG 31-5-23, por el que se aprueba la creación de la Empresa basada en el conocimiento BUGifted S.L.

Acuerdo 13.1/CG 31-5-23, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la creación de la Empresa basada en el conocimiento BUGifted S.L., en los términos del documento que se anexa.

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su conocimiento.

ANEXO

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA BUGIFTED S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.

BUGifted S.L. reúne los requisitos para su consideración como empresa basada en el conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

BUGifted S.L. ofrece sus servicios a adultos con altas capacidades intelectuales que necesiten asesoramiento y oportunidades en el desarrollo íntegro de sus talentos, tanto en el acceso previo a la Universidad como en su posterior inclusión socio laboral. Actualmente, se constata que este colectivo está muy desatendido, pues casi la totalidad de los recursos de evaluación y atención a las altas capacidades se agotan cuándo llagan a la Universidad y luego, dentro del contexto laboral, el concepto se minimiza y queda genéricamente incluido en la gestión del talento en las organizaciones.

Desde el punto de vista innovador, el equipo promotor hace uso combinado de una metodología basada en, y adaptada a, la tradicional psicometría educativa y la gestión del talento organizacional (en particular, modelo de las 9 cajas de McKinsey 1970). Se consigue así aunar dos áreas investigadoras e interventivas históricamente separadas (i.e. escuela y empresa) con el fin principal de extender la idea de sobredotación / altas capacidades a lo largo de todo el ciclo vital de una persona. Con esta metodología, se genera inicialmente un índice de desarrollo del talento (talent development index o TDI) —proceso digitalizable desde una aplicación móvil gamificada que sirve de punto de partida o screening para el asesoramiento especializado y personalizado teniendo en cuenta aspectos cognitivos, personales, sociales y de inserción socio- laboral del cada cual. La novedad del cálculo estadístico-matemático estriba en que el sistema remite (1) un perfil personalizado de 5 subescalas seleccionadas al efecto y referidas a características habitualmente asociadas con las personas con alta capacidad intelectual y/o con talento/s y (2), un sensor de 100 puntos que determina el nivel actual de desarrollo del talento que posee una persona, clasificando el pool de datos en TALENTO ENIGMA, EQUILIBRADO y CRISTALIZADO.

Entre los servicios y productos ofertados por la empresa se encuentran los siguientes:

- Actividades de sensibilización hacia el colectivo.
- Acceso a Página Web y aplicación móvil (screening gamificado).



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

- Formación y asesoramiento.
- Realización de informes valoración e intervención.
- Gestión de canal de radio Beta2, en Radius.
- Creación de mapas de talento organizacional.
- Asesoramiento en acoso laboral (colectivo propiciatorio).
- Asesoramiento grupal.
- Diseño de programas académicos, vocacionales y laborales.

EQUIPO PROMOTOR

El equipo promotor de esta iniciativa incluye a los profesores de la Universidad de Sevilla que se indican en la Tabla 1.

Tabla 1. Promotores adscritos a la US.

Nombre y Apellidos	Vinculación a la Universidad de Sevilla	% previsto de participación
Eduardo Infante Rejano	Profesor titular de universidad del Departamento de Psicología Social	9
Annabel Jiménez Soto	Profesora sustituta interina del Departamento de Psicología Experimental	9
María Claudia Scurtu Tura	Profesora sustituta interina del Departamento de Psicología Social	9

También forma parte de la iniciativa personal no vinculado a la Universidad:

Tabla 2. Promotores no adscritos a la US.

Nombre y Apellidos	Papel en la iniciativa	% previsto de participación
Inés Inmaculada Irizo García	Experta en altas capacidades	53
Ana M ^a Gordón Tejero	Gestora de proyectos de marketing	20

Promotor principal:

Dr. D. Eduardo Infante Rejano

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: Psicología Social

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Teléfono: 636099740

Correo electrónico: einfante@us.es

Grupo de investigación: SEJ-578: Giftedness and Talent Management- Research University Network.

TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Esta idea de emprendimiento está justificada y fundamentada en el conocimiento generado por el grupo de investigación GTM-RUN, que cuenta con más de diez años de actividad docente e investigadora,



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

durante los cuales el promotor principal de la iniciativa ha participado, entre otros, en los siguientes proyectos y publicaciones:

Proyectos de investigación:

- Variables psicosociales que inciden en la calidad de vida del alumnado de los programas universitario para mayores de Andalucía (IMSERSO06-01 - Investigador).
- Identificación de los mecanismos publicitarios inductores del consumo de alcohol y tabaco en jóvenes y adolescentes y el afrontamiento a los ataques persuasivos mediante técnicas de inoculación para el campo de actitudes, desde una perspectiva psicosocial (PNSD05/004 - Investigador).

Publicaciones:

- Infante Rejano, Eduardo. Manual Shining de las Altas Capacidades Intelectuales. Aconcagua Libros. 2015. 362. ISBN 978-84-943237-0-6.
- García González, Alfonso Javier, Infante Rejano, Eduardo. Las Habilidades Sociales en el Contexto Universitario. Pag. 11-16. En: Las Habilidades de Comunicación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Sevilla. Sav Universidad de Sevilla. 2008. ISBN 978-84-691-6764-9.
- Infante Rejano, Eduardo, Rodríguez, F.J. Adaptación y Validación del Cuestionario de Estilos de Aprendizaje. Vol. 1. Pag. 257-266. En: Estudios de Psicología: Primeras Investigaciones. Kronos S.A. 1993. ISBN 84-88620-52-7.
- Infante Rejano, Eduardo (Coordinador). La Gestión Viable del Talento en la Escuela, la Sociedad y la Empresa Actual. 2015. ISBN ISBN 978-84-606-6429-1. Donosita- San Sebastián.

CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA BUGIFTED S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y BUGifted S.L. se basan en lo siguiente:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por el profesor Dr Félix Jiménez Naharro (Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones), especialista en la valoración de intangibles.
- El modelo de negocio desarrollado por los promotores.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere la firma del CONVENIO TIPO BASE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con una regalía anual del 5 % y una valoración de la tecnología transferida de 37.842,78 € en la fase de arranque de la empresa.

El valor del conocimiento es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

TABLA 3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC BUGIFTED S.L.

Nombre del proyecto de EBC de la US:	BUGifted S.L.
Personal PDI de la US promotor:	Eduardo Infante Rejano, profesor titular de universidad del Dpto. de Psicología Social (promotor principal)
Vinculación del PDI a la US:	SEJ-578: Giftedness and Talent Management- Research University Network.
Propuesta de contrato de EBC a la US:	Contrato de Transferencia: - 5 % de regalías sobre la facturación de la empresa. - El valor de la Tecnología se establece en 37.842,78 €, a actualizar en función de la ejecución del proyecto empresarial. La US no participa en el capital de la empresa
Distribución del capital social	100 % al equipo promotor, conforme a su porcentaje de participación (ver Tabla 1 y 2). No se propone la participación de la Universidad de Sevilla.
Documentos aportados:	- Solicitud de reconocimiento de EBC. - Informe técnico de valoración de la tecnología.
Otras consideraciones:	Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítase si procede la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI- La sede de la empresa no podrá situarse en departamentos u otras instalaciones de la Universidad de Sevilla que no hayan sido propuestas al efecto.
